



COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS
SALAMANCA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE CIENCIAS NATURALES 2º ESO CURSO 2010-11

ELABORADO POR:	Maximina Vaquero Calvo
REVISADO POR:	Departamento de Ciencias
APRUEBA:	Dirección Pedagógica

La evaluación es el elemento básico de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objeto principal la valoración de las capacidades del alumno, pero también los rendimientos, y ha de ser entendida como un proceso individualizado y continuo a lo largo de todo el proceso educativo.

Teniendo en cuenta estos principios debe existir una **Evaluación inicial** que abarque el principio del proceso, que se llevará a cabo, por ejemplo, al comienzo de cada Unidad didáctica a través de distintos mecanismos. De esta manera el profesorado sabe, en cierta medida, de dónde parte, para poder así medir todo el proceso educativo, al tiempo que nos informa de cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado. En esta evaluación, pues, se valorarán no solo los conocimientos previos sino también las actitudes y capacidades del alumno obteniendo una información precisa sobre su situación en el inicio de la Unidad y poder así adecuar el proceso educativo a las posibilidades reales manifestadas.

La evaluación ha de ser también formativa (**Evaluación formativa**), es decir, debe comprobar los progresos y dificultades en el desarrollo del proceso educativo, no en un momento aislado solamente.

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante:

- La observación directa del alumno, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc.
- La supervisión del cuaderno de trabajo, obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.
- La realización periódica de pruebas escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición y memorización comprensiva de conceptos básicos, tomando para ello como referencia los criterios de evaluación.

De esta manera es posible evaluar los tres tipos de contenidos. Los conceptuales mediante los tres mecanismos, y los procedimentales y actitudinales principalmente con los dos primeros.

Por otra parte, para valorar el grado de consecución que ha alcanzado cada alumno respecto a los objetivos propuestos, teniendo siempre presente hasta dónde ha llegado y desde dónde ha partido, es necesario realizar una **Evaluación final o sumativa**, que además permitirá determinar también aquellos aspectos que se han de mejorar y adaptar. Para la evaluación final se pueden tomar como referencia cualquiera de los elementos del currículo.

También es preciso que el propio alumnado realice una evaluación sobre su propia actuación, para reconocer el logro de los objetivos que se han pretendido alcanzar. Por

esta razón, una **Autoevaluación** al final de cada Unidad sería conveniente para así reflexionar sobre lo conseguido y las posibilidades de mejora.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.
2. Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.
3. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.
4. Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas magmáticas y metamórficas.
5. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y en su prevención y predicción.
6. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.
7. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se hará un examen global (que incluye todos los contenidos de la misma), quedando al criterio del profesor la realización, o no, de exámenes parciales.

- La calificación de la evaluación se distribuirá de la siguiente forma:
 - 20%, por hábito de trabajo, interés, esfuerzo, cuaderno al día y bien presentado, comportamiento.
 - 40%, por la media de los exámenes parciales.
 - 40%, por el examen global.
 - Si no hay parciales, el examen global contará un 80%.

- Si un alumno no realiza 3 días el trabajo diario suspenderá la evaluación.
- El examen global de la tercera evaluación incluirá los contenidos de todo el curso, y contribuirá en un 40% a la nota de la 3ª evaluación.
- En el examen global existe la posibilidad de recuperar evaluaciones suspensas siempre y cuando las preguntas correspondientes a esas evaluaciones estén aprobadas
- La calificación final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso (las tres evaluaciones tienen que estar aprobadas).
- Para conseguir la puntuación máxima se tendrá en cuenta no sólo los contenidos del examen sino también:
 - La explicación de los pasos seguidos, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno /a.
 - El uso adecuado de las unidades (% , euros...).
 - La adecuada interpretación de los resultados.
 - La presentación y ortografía del examen (se penalizará hasta un máximo de 1 punto).
 - El lenguaje y la expresión totalmente correctos.
- La calificación de la convocatoria de septiembre se hará solamente con la nota obtenida en dicho examen.
- Por cada 3 faltas de puntualidad injustificadas al comenzar la materia se descontarán 0,5 puntos de la nota final de la evaluación.